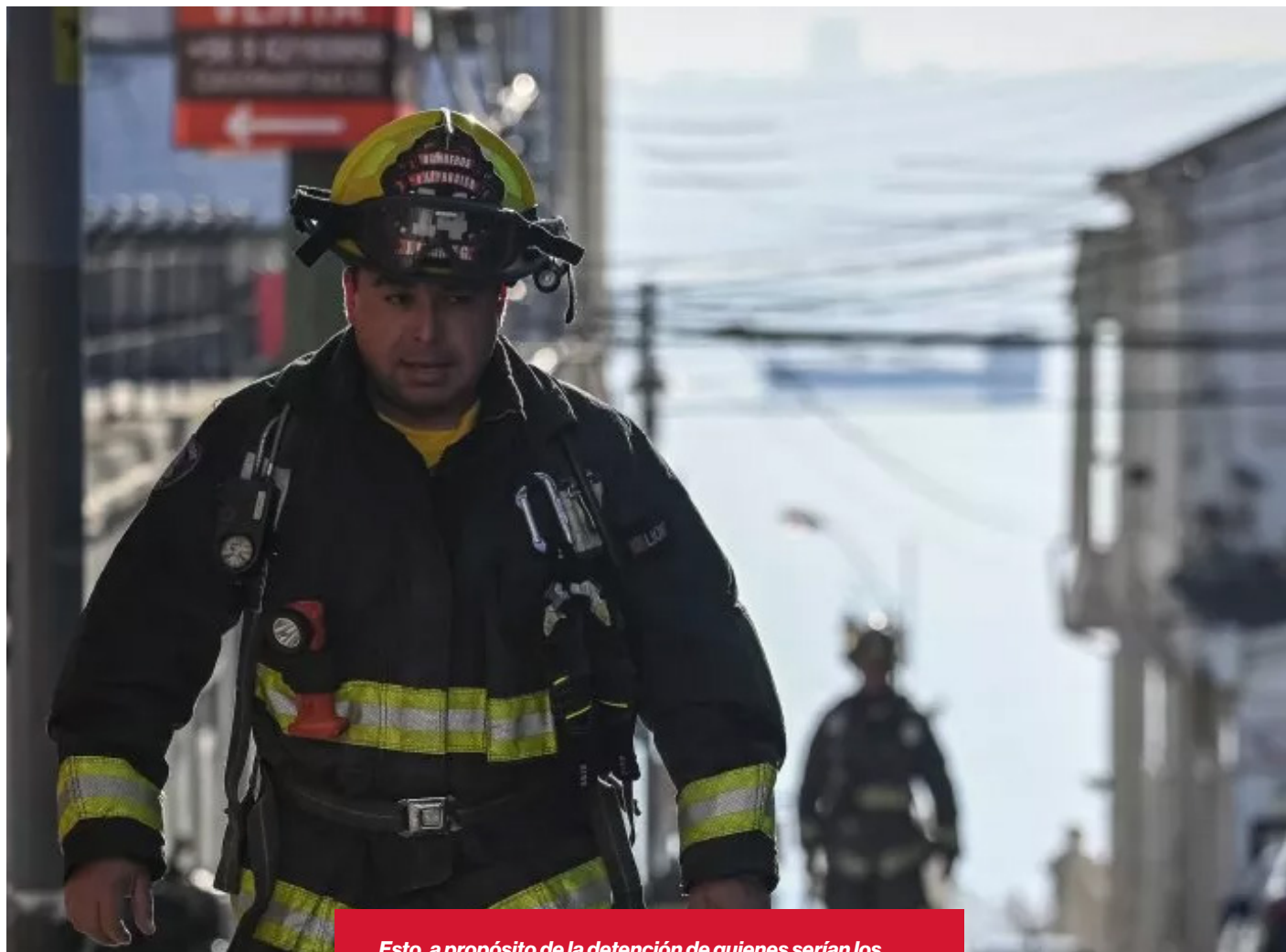




Presentan proyecto que establece mayor rigurosidad para ingresar a Bomberos, Conaf y Senapred



Esto, a propósito de la detención de quienes serían los responsables del megaincendio registrado en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana durante febrero de este año.

Los diputados Tomás Lagomarsino (PR) y Andrés Longton (RN) presentaron un proyecto de ley para establecer mayor rigurosidad en el ingreso de voluntarios a Bomberos, así como de funcionarios Conaf y Senapred.

Esto, a propósito de la detención de quienes serían los responsables del megaincendio registrado en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana durante febrero de este año.

Se trata de un proyecto que busca modificar tres cuerpos legales: Ley 21.364, que creó el sistema ante emergencias y Senapred, transformando la ex Onemi; y la ley que creó a la Corporación Nacional Forestal; así como la ley marco de Bomberos.

El legislador oficialista explicó que con esto se busca "generar un mecanismo mucho más riguroso de examinación para el ingreso de voluntarios en el caso de Bomberos y funcionarios en el caso de Conaf y Senapred".

Lo anterior, considerando "lo último que hemos conocido en los últimos días sobre que finalmente la tercera institución de respuesta ante emergencias y desastres también termina cuestionada por uno de sus integrantes que habría estado involucrado en el inicio del incendio del 2 de febrero del año 2024, que dejó 137 víctimas fatales, 8.500 viviendas quemadas y más de 22.000 damnificados".

"Este se suma al ya ex bombero a estas alturas, al brigadista de Conaf, y ahora estaría involucrado un ahora exfuncionario de Senapred", agregó.

Por esta situación, afirmó que "el Sistema de Respuesta ante Emergencias y Desastres está ampliamente cuestionado por esto que hemos conocido. Y no podemos hacer otra cosa que tomar la iniciativa para mejorar el sistema de ingreso de cada una de estas insti-

tuciones para fortalecerlas de cara al inicio de la temporada forestal que inició el pasado 1 de julio".

Por su parte, el legislador de oposición comentó que "vimos cómo detuvieron a un ahora exfuncionario de Senapred. Vimos cómo tomaron detenido hace meses a un exfuncionario de Conaf y de Bomberos. Esto implica que los requisitos de admisibilidad no son suficientes para efectos de hacer el registro que tiene que ver con las capacidades no solamente físicas y de conocimiento, sino que también mentales de las personas que entran a estos servicios para hacerse cargo tan importante como es el resguardo de la vida de las personas".

"Los presuntos responsables formaban parte de instituciones del Estado. Por eso es tan delicado lo que está pasando con emergencias, porque quiere decir que

hay una falencia en los órganos del Estado. Y esa falencia tiene que ser corregida por hoy estamos en manos de delincuentes, de quienes utilizan estas instituciones tan valoradas para cometer delitos e implicando también a miles de funcionarios que hacen una labor responsable y con mucha dedicación", agregó.

Además, señaló que "lamentamos que el compromiso de la ministra Tohá en su momento de presentar un proyecto en esta línea, aún no se ha presentado en el Congreso y que, por lo tanto, no tenga ningún tipo de avance".

"También queremos incorporar los incentivos que hay respecto a incendios. No puede ser que se paguen horas extras por ir a pagar incendios, se deberían pagar para prevenirlos. Ese es un tema que también vamos a debatir a propósito del proyecto de ley presentado junto al diputado Lagomarsino", finalizó.